



# Resolución Directoral

Lima, 01 de agosto de 2023

## VISTO:

El expediente N° 23-16111-1 conteniendo el Memorando N°754-2023-ORRHH/INMP de fecha 24 de julio de 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el expediente N°23-16111-2 conteniendo el Memorando N°1453-2023-OEA/INMP de fecha 25 de julio de 2023 emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Informe Situacional de fecha 25 de julio de 2023.

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 611-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración en el extremo de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional Materno Perinatal, en cuyo instrumento de gestión, se encuentran comprendidos los Equipos Funcionales de: Beneficios y Pensiones; Bienestar Social de Personal; Capacitación y Evaluación; Control de Asistencia; Presupuesto; Remuneraciones; y Registro, Escalafón y Legajos;

Que, con Resolución Directoral N°296-2023-DG-INMP/MINSA de fecha 31 de julio de 2023, se resuelve dar término a la asignación de las funciones en la Jefatura del Equipo Funcional de Presupuesto de la Oficina de Recursos Humanos a la servidora Nancy Giovanna Purizaca Rea;

Que, con el documento de visto, el Director Ejecutivo de Administración y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicitan se asigne las funciones en el referido equipo funcional al servidor Carlos Javier Pezo Atoche, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asignar a partir de la fecha las funciones de Responsable del Equipo Funcional de Presupuesto de la Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal, al servidor **CARLOS JAVIER PEZO ATOCHE**.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia publicará la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.



- FDAP/JLCHR  
C.C.
- OEA
  - OEPE
  - ORRHH
  - OAJ
  - OEI (Portal Transparencia)
  - Interesadas
  - Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

  
-----  
Mg. Félix Dasio Ayala Peralta  
C.M.P. N° 19730 - R.N.E. N° 0170  
DIRECTOR DE INSTITUTO